



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1 - 04550 Gérgal (Almería) - Tlf. 950 35 30 00 - C.I.F. P0405000A – [www.gergal.es](http://www.gergal.es)

## BANDO

D. MIGUEL GUIJARRO PARRA, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Gérgal, (Almería) comunica a sus vecin@s, que a partir del **próximo martes día 3 de mayo de 2022,**

**EI HORARIO DE ANTENCIÓN AL PÚBLICO** del Ayuntamiento de Gérgal, será: de lunes a viernes, por las mañanas **desde las 8:30 hasta las 14 horas.**

Aunque el horario de apertura del consistorio, seguirá siendo de 8 a 15 horas.

En Gérgal, a la fecha que consta al pie de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: D. Miguel Guijarro Parra

Código Seguro De Verificación	U7Bg0CoEvigFDX89K/Sd2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Guijarro Parra - Alcalde Ayuntamiento de Gergal	Firmado	26/04/2022 12:42:48
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/U7Bg0CoEvigFDX89K/Sd2Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/U7Bg0CoEvigFDX89K/Sd2Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

